

PROCESO DE IMPORTACIÓN

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

“ADQUISICIÓN DEL ESPECTROFOTÓMETRO”

CODIGO: IMP-INN-PI-03-2016

Conforme el artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que: *“Los proveedores una vez recibida la invitación o efectuada la publicación de la convocatoria en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, podrán formular preguntas sobre el contenido de los pliegos; y la máxima autoridad de la Entidad Contratante su delegado o la Comisión Técnica según el caso, responderán las preguntas en el término que para el efecto se establezca en los pliegos.”*

Mediante Resolución de Inicio ESPE-INNOVATIVA E.P. N° 2016-105, de 14 de noviembre de 2016, en el artículo 4 se expresa que: *“Comisión Técnica.- Para la presente contratación se conformará una Comisión Técnica la cual estará integrada por Ing. María Dolores Quishpe, Directora de Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología, quien la presidirá; Dra. Ligia Ayala N., como profesional afín al objeto de la contratación; Srta. Judit Jaramillo delegada de la Unidad Requirente y, como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Paola Betancourt; de conformidad con el Artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*

La Comisión Técnica tomará a su cargo y responsabilidad el llevar adelante el proceso de contratación, la que deberá actuar de conformidad con el pliego aprobado para el efecto; la calificación de la Importación conforme los parámetros establecidos por la ESPE-INNOVATIVA E.P.; de ser aplicable. Elaborará los informes que serán dirigidos a la máxima autoridad en los cuales incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso.”

La Comisión Técnica se reúne, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Análisis de las preguntas y respuestas a ser solucionadas
2. Suscripción del acta.

1.- Análisis de las preguntas y respuestas:

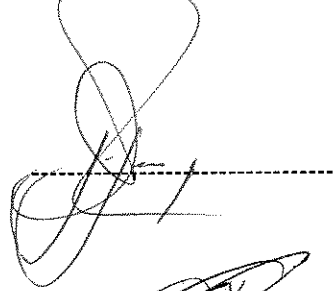
Según el calendario del proceso se tiene que la fecha límite de preguntas por parte de los oferentes fue hasta el 15 de noviembre del 2016 hasta las 16h30. Y, la fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones es el 17 de noviembre de 2016 hasta las 16h30.

De conformidad con lo determinado en la Sección I, relativa a la convocatoria para adquisición de bienes en el extranjero, numeral 3, que determina: *“Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección: fortega@espe-innovativa.edu.ec de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos.”*

Dra. Ligia Ayala
Profesional afín al objeto de contratación



Srta. Judith Jaramillo
Delegada de la Unidad requirente



Ab. Paola Betancourt
Secretaria de la Comisión

